

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato 403 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
4. Nombre contratista Gesni Juliana Grisales Cruz	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1094897186
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución GUAVIARE - San Jose del Guaviare Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que ELULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
	Durante el periodo reportado, di cumplimiento a la obligación establecida, realizando el acompañamiento a la población asignada por la supervisión en el marco del proceso de reincorporación. Estas acciones permitieron avanzar en la implementación del Programa de Reincorporación Integral, especialmente en la fase de seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación (PIR), incorporando los enfoques diferenciales pertinentes. Actualmente acompaño a 49 firmantes de paz, de los cuales 48 se encuentran en estado activo y 1 presenta una limitación temporal. La distribución por municipio de la población activa, conforme al Decreto 899 de 2017, es la siguiente: • San José del Guaviare (Guaviare): 24 firmantes • Puerto Concordia (Meta): 16 firmantes • Miraflores (Guaviare): 8 firmantes Adicionalmente, un (1) firmante de paz cuenta con un proceso en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021, ubicado en el municipio de Puerto Concordia (Meta). Dentro de la población acompañada, identifiqué 13 firmantes pertenecientes a comunidades indígenas, distribuidos entre los pueblos Cubeo, Piratapuyos, Carijonas y Nukak Makú, quienes reciben acompañamiento con enfoque diferencial y respeto por su identidad cultural. Asimismo, se identificaron nueve (9) firmantes de paz con algún tipo de discapacidad. De este grupo, cuatro (4) cuentan con el certificado que acredita su condición, mientras que los cinco (5) restantes aún no lo poseen. A quienes no disponen del documento se les ha brindado orientación y acompañamiento para facilitar su acceso al servicio de salud, explicándoles la ruta establecida para la valoración y posterior certificación. Durante el mes de octubre brindé apoyo a dos (2) firmantes de paz para acceder al proceso de verificación de discapacidad, a través de una convocatoria articulada con la Alcaldía de Puerto Concordia. No obstante, en el desarrollo de este proceso se han evidenciado obstáculos que han dificultado la gestión oportuna de los certificados, principalmente por barreras administrativas y limitaciones del sistema de salud, lo cual ha retrasado la plena garantía de sus derechos. Desde mi rol como facilitadora, desarrollé acciones específicas para apoyar a esta población, entre ellas: • Brindar orientación individual sobre los trámites y requisitos necesarios para obtener la certificación de discapacidad. • Mantener comunicación permanente con la profesional de salud del GT Guaviare, con el propósito de coordinar gestiones ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y autoridades competentes, buscando agilizar las valoraciones médicas y la expedición de los certificados. En relación con el acceso al sistema de salud, 48 firmantes de paz se encuentran afiliados; de estos, 39 pertenecen al régimen subsidiado y 9 al contributivo. Estos últimos corresponden principalmente a firmantes con empleo formal, la mayoría desempeñándose como escoltas dentro de los esquemas de seguridad. Respecto al componente productivo, 45 firmantes cuentan con proyectos productivos aprobados y en ejecución; 10 de ellos participan en iniciativas colectivas y 35 en proyectos individuales. Los tres (3) firmantes restantes aún no han podido acceder a un proyecto productivo debido a que no han cumplido con un requisito relacionado con la formación académica. Es importante resaltar que estos tres participantes pertenecen a comunidades indígenas, lo que introduce particularidades culturales y cosmovisiones propias que inciden en su forma de concebir y desarrollar proyectos productivos. Para estas comunidades, la noción de "proyecto productivo" difiere de los esquemas tradicionales, representando un desafío diferencial dentro del proceso de reincorporación. Por ello, se hace necesario continuar fortaleciendo el acompañamiento pedagógico, cultural y comunitario, así como la articulación interinstitucional con entidades educativas y organizaciones étnicas, a fin de garantizar que estas personas cumplan con los requisitos y puedan acceder a iniciativas acordes con su identidad, necesidades y formas de organización social. Además de lo anterior, en el marco del apoyo al cumplimiento de las actividades de los Planes Individuales de Reincorporación, brindé acompañamiento en las siguientes acciones: • Evento de Extensiónismo Rural (24 de octubre de 2025): apoyé la convocatoria, invitación e inscripción de productores, con el propósito de fortalecer el desarrollo rural de los firmantes de paz a través de proyectos e iniciativas del sector primario. Como resultado, los participantes quedaron inscritos en el Programa de Extensiónismo Rural, lo que les permitirá acceder a procesos de capacitación técnica, asistencia productiva y	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe		
403 - 2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025
1		<p>fortalecimiento empresarial en sus unidades económicas.</p> <p>Formación para el Trabajo (FTT): realicé el cargué de las planillas correspondientes a los siguientes cursos:</p> <p>Curso Básico de Economía Social y Solidaria, dirigido por Cootregua (acción 2.3.1.1).</p> <p>Curso Acción Pedagógica del Acuerdo de Paz (acción 3.2.2.1.1).</p> <p>Curso de Economía Solidaria (acción 2.1.1.1.4).</p> <p>Curso complementario "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad" (actividad 3.1.1.1.1).</p> <p>Formación Académica (FA): realicé el cargué de las planillas en las modalidades Maestro Itinerante y Tejendo Saberes, correspondientes al mes de octubre de 2025, garantizando la actualización de la información en el sistema y la continuidad del proceso educativo de los firmantes.</p> <p>En el municipio de San José del Guaviare, apoyé el desarrollo de la Cátedra sobre los Puntos del Acuerdo de Paz, espacio formativo orientado a fortalecer el conocimiento y apropiación del contenido del Acuerdo, su implementación territorial y los avances en materia de reincorporación. Esta actividad permitió generar diálogo, reflexión y sentido de pertenencia frente al proceso, fortaleciendo el compromiso de los firmantes con la construcción de paz y la vida civil.</p> <p>Asimismo, socialicé con los participantes asignados diversas convocatorias y espacios de articulación institucional orientados a promover la estabilidad económica, la participación comunitaria y el fortalecimiento organizativo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro Productivo: espacio de diálogo entre productores locales, entidades de apoyo y aliados estratégicos, en el que se abordaron temas de comercialización, fortalecimiento de cadenas productivas y oportunidades de financiación. • Jornada de Inscripción para Asistencia Técnica: realizada en coordinación con la Secretaría de Agricultura, con el fin de facilitar el acceso de los firmantes a procesos de asesoría agropecuaria y acompañamiento técnico especializado. • Mercado Campesino: estrategia que promueve la comercialización directa de productos locales, donde los firmantes pudieron visibilizar sus emprendimientos y fortalecer sus redes de comercialización. • EXPOGUAVIARE: evento regional en el que se destacaron iniciativas productivas y experiencias exitosas de reincorporación, permitiendo la interacción con instituciones, compradores y posibles aliados comerciales. • Capacitación sobre el Punto 2 del Acuerdo de Paz: desarrollada con delegadas del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), orientada a fortalecer el conocimiento de los firmantes sobre la participación política, la implementación de garantías y el papel de las instancias creadas para tal fin. • Reunión de Agendas Territoriales MPTF: espacio de articulación interinstitucional donde se abordaron temas relacionados con el avance de las acciones priorizadas en los municipios, buscando fortalecer la coordinación entre actores y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas en curso. <p>Estas actividades consolidan el acompañamiento integral brindado a la población firmante, promoviendo su inclusión social, económica y política, y fortaleciendo los procesos colectivos de reconciliación y construcción de paz en el territorio.</p> <p>Desde mi rol como facilitadora, se logró avanzar de manera significativa en el seguimiento y acompañamiento a las actividades programadas, promoviendo espacios de orientación, acompañamiento y verificación que contribuyeron a consolidar los avances individuales y colectivos. Este proceso permitió no solo garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación, sino también fortalecer la apropiación de conocimientos, el ejercicio de derechos y el empoderamiento de los firmantes de paz en su tránsito hacia la vida civil.</p> <p>En este marco, se brindó apoyo al Grupo Territorial Guaviare en el desarrollo de la capacitación correspondiente a la acción 3.2.2.1.2, liderada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Dicha formación estuvo dirigida a los participantes que seleccionaron esta acción dentro de su plan anual de trabajo en el municipio de San José del Guaviare, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades en gestión pública y liderazgo comunitario.</p> <p>De igual manera, se continuó fortaleciendo el proceso formativo mediante el acompañamiento a los instructores del SENA en la planeación, organización y ejecución del curso "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad". Este acompañamiento comprendió diversas acciones, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y gestión de posibles dificultades logísticas o de participación. • Convocatoria, motivación y seguimiento a la asistencia de los firmantes de paz, con el fin de garantizar su permanencia en el proceso formativo. • Apoyo en el reporte de asistencias y en el seguimiento de los compromisos adquiridos durante el desarrollo del curso. <p>Estas acciones, desarrolladas desde mi rol de facilitadora, permitieron avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas, consolidando espacios de aprendizaje que fortalecen tanto las capacidades individuales como los procesos colectivos de reincorporación.</p> <p>Todo el proceso de atención y acompañamiento ejecutado durante el periodo contractual fue debidamente registrado y respaldado mediante los formatos institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención colectiva: IR-F-103 • Atención individual: IR-F-43 <p>Asimismo, la información fue cargada de manera oportuna en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR), conforme a los lineamientos establecidos, y archivada en la Unidad de Gestión Documental, dentro de la carpeta institucional "ACTIVIDADES PRI – GT GUAVIARE", garantizando así la transparencia, trazabilidad y disponibilidad para procesos de auditoría o consulta.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Esta obligación se cumple siguiendo las orientaciones dadas por la Coordinación. En cuanto a los firmantes de paz asignados, todos (100 %) cuentan con su Plan de Reincorporación Individual (PRI) y están cumpliendo las actividades establecidas en él, mostrando un avance positivo en su proceso de reincorporación a la vida civil.</p> <p>Durante este año no se han asignado tareas relacionadas con la creación, seguimiento o evaluación de Planes Colectivos de Reincorporación dentro del Programa de Reincorporación Integral.</p> <p>Finalmente, es importante mencionar que, hasta el momento, ninguno de los firmantes de paz asignados ha mostrado interés en hacer parte de un proceso de reincorporación colectiva. Por el contrario, todos han decidido continuar con su proceso de manera individual, según sus proyectos de vida y condiciones personales. Esto demuestra la importancia de un acompañamiento cercano y adaptado a cada caso, que les brinde las herramientas y el apoyo necesario para avanzar de forma autónoma y sostenible en su reincorporación.</p>	
	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante el mes de octubre se desarrollaron diversas acciones de articulación interinstitucional y gestión territorial, orientadas a facilitar el acceso de los firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias a la oferta institucional disponible en el territorio.</p> <p>Estas actividades se ejecutaron conforme a las orientaciones y lineamientos definidos por la supervisión del contrato, priorizando los enfoques de integralidad, inclusión, sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas.</p> <p>A continuación, se presentan las principales acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al componente de Inclusión Financiera <p>Se continuó con el acompañamiento a la profesional de productividad del Grupo Territorial Guaviare en el desarrollo metodológico de la acción 2.1.1.1.12 – Inclusión Financiera, liderada por el Banco Agrario de Colombia.</p> <p>El proceso incluyó la asistencia técnica durante las jornadas, el diligenciamiento y control de planillas de asistencia, la verificación de la participación de los firmantes de paz y la articulación de los aspectos logísticos requeridos para su adecuada ejecución.</p> <p>Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las competencias financieras de los participantes, promoviendo su vinculación a servicios bancarios y fomentando la autonomía económica como parte esencial del proceso de reincorporación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la formación académica y técnica <p>Durante el mes de octubre se brindó acompañamiento constante al Grupo Territorial Guaviare para garantizar el desarrollo exitoso de los procesos de formación liderados por el SENA y la ESAP, en los cuales se encuentran matriculados varios firmantes de paz.</p> <p>Con el SENA, los participantes adelantan el curso "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad", orientado a potenciar habilidades en comunicación asertiva, liderazgo, trabajo en equipo, manejo de conflictos y adaptabilidad al entorno laboral.</p> <p>Este proceso ha contribuido significativamente al fortalecimiento personal y comunitario, favoreciendo la preparación de los firmantes para su vinculación al ámbito productivo.</p> <p>De manera complementaria, con la ESAP cursan el programa "Pedagogía del Acuerdo de Paz", cuyo propósito es profundizar en el conocimiento del Acuerdo Final y su implementación, promoviendo la reconciliación, la memoria histórica y la participación ciudadana activa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al sector educativo <p>En el marco del fortalecimiento educativo, se brindó apoyo en la convocatoria y seguimiento a las clases de los programas "Tejiendo Saberes" y "Maestro Itinerante".</p> <p>El acompañamiento incluyó orientación personalizada a los firmantes de paz sobre horarios, metodologías y lineamientos de participación, garantizando una comunicación oportuna y efectiva entre las instituciones educativas y los estudiantes reincorporados.</p> <p>Asimismo, se realizó un seguimiento individualizado a la asistencia y permanencia de los participantes matriculados, promoviendo su continuidad y la culminación exitosa de sus estudios.</p> <p>Este ejercicio contribuye directamente al fortalecimiento de sus competencias, la ampliación de oportunidades y el avance en sus proyectos de</p>	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	VERSIÓN: V5
		FECHA : 2025-04-04	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
403	2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
3			<p>vida, consolidando su tránsito hacia la autonomía y sostenibilidad social y económica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo al componente de habitabilidad y vivienda <p>Se continuó con el acompañamiento al Grupo Territorial Guaviare en el proceso de alistamiento y verificación de potenciales beneficiarios para la entrega de viviendas en el antiguo ETCR de Charras. Este trabajo incluyó la aplicación de la encuesta ARPA, realizada bajo los lineamientos técnicos definidos a nivel nacional.</p> <p>La actividad permitió identificar, registrar y priorizar a los posibles beneficiarios, aportando al mejoramiento de sus condiciones de vida, la estabilidad familiar y la construcción de entornos dignos y sostenibles para la población en proceso de reincorporación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación en espacios de promoción y comercialización <p>Se brindó apoyo a los firmantes en la participación de estrategias de visibilización y comercialización de productos locales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mercado Campesino: espacio que promueve la comercialización directa de productos agrícolas y agroindustriales. Los firmantes tuvieron la oportunidad de visibilizar sus emprendimientos, fortalecer redes de comercialización y generar alianzas con nuevos compradores.• EXPOGUAVIARE: evento regional en el que se destacaron las iniciativas productivas y experiencias exitosas de reincorporación. Este escenario permitió la interacción con instituciones, compradores y posibles aliados estratégicos, favoreciendo la sostenibilidad de los proyectos en marcha.• Capacitación sobre el Punto 2 del Acuerdo de Paz <p>Se participó en la jornada de capacitación liderada por delegadas del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), enfocada en el Punto 2 del Acuerdo Final: Participación Política.</p> <p>Durante la actividad, se fortalecieron los conocimientos de los firmantes sobre las garantías de participación, el funcionamiento de las instancias creadas para su implementación y la importancia del ejercicio político como herramienta de transformación y construcción de paz.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reunión de Agendas Territoriales – MPTF <p>Se participó activamente en el espacio de articulación interinstitucional convocado para el seguimiento a las Agendas Territoriales del Fondo Multidonante (MPTF).</p> <p>Durante la sesión se abordaron los avances de las acciones priorizadas en los municipios, con el propósito de fortalecer la coordinación entre actores, consolidar sinergias y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas implementadas en el territorio.</p> <p>Las acciones ejecutadas durante el mes de octubre evidencian un avance significativo en la implementación del proceso de reincorporación integral, mediante estrategias que fortalecen las capacidades productivas, educativas y sociales de los firmantes de paz.</p> <p>El acompañamiento permanente, la gestión interinstitucional y el compromiso territorial han permitido consolidar procesos que aportan a la reconciliación, la estabilidad socioeconómica y la construcción de una paz duradera en el departamento del Guaviare.</p>
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, durante el mes de octubre de 2025 se acompañó a la población en proceso de reincorporación en el desarrollo de actividades y acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p> <p>1. Reincorporación Política</p> <p>Durante el mes se participó en una jornada de capacitación liderada por delegadas del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), centrada en el Punto 2 del Acuerdo Final: Participación Política. Este espacio fortaleció los conocimientos de los firmantes de paz en torno a las garantías de participación política, el funcionamiento de las instancias creadas para su implementación y la importancia de su vinculación activa en escenarios de representación y liderazgo.</p> <p>Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la formación ciudadana, el ejercicio democrático y el empoderamiento político como herramientas de transformación y construcción de paz.</p> <p>Asimismo, se participó en una reunión interinstitucional del Fondo Multidonante (MPTF), de seguimiento a las Agendas Territoriales, donde se analizaron los avances de las acciones priorizadas en los municipios del departamento del Guaviare. La articulación con actores institucionales y sociales permitió consolidar sinergias, fortalecer la coordinación intersectorial y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas orientadas al cumplimiento del Acuerdo de Paz.</p> <p>En esta línea, se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento del ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, promoviendo espacios de participación democrática e inclusión. Además, se resaltó la importancia de visibilizar el rol activo de los firmantes de paz en la vida política y comunitaria local, fortaleciendo su integración social y contribuyendo a la consolidación de la paz territorial.</p> <p>2. Reincorporación Social</p> <p>Se brindó acompañamiento al curso del SENA denominado "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad", enfocado en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales como la comunicación asertiva, el liderazgo, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.</p> <p>Este proceso ha favorecido la autonomía personal, la convivencia pacífica y la integración social de los firmantes, fortaleciendo su preparación para la vida civil y productiva.</p> <p>Apoyo al componente de habitabilidad y vivienda</p> <p>Se continuó con el acompañamiento al Grupo Territorial Guaviare en la verificación de potenciales beneficiarios del programa de vivienda en el antiguo ETCR de Charras, mediante la aplicación de la encuesta ARPA.</p> <p>Esta labor permitió identificar y priorizar de forma transparente a las familias beneficiarias, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida, la estabilidad familiar y la consolidación de entornos dignos y seguros.</p> <p>Igualmente, en el marco de la evaluación de planes, se dio cumplimiento a la acción 1.3.7.1.1 y sus actividades, junto con la acción diferencial 1.3.7.1.1.A, relacionadas con el beneficio del Suministro Económico Alimentario y su valor adicional correspondiente, garantizando así el acceso oportuno y equitativo a este apoyo fundamental para la seguridad alimentaria de los firmantes y sus familias.</p> <p>También se brindó apoyo a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la aplicación del instructivo establecido en la Resolución 094 de 2021, que reglamenta los subsidios de vivienda para la población en reincorporación ubicada en los ETCR.</p> <p>En esta actividad, se aplicó el procedimiento a tres (3) firmantes de paz, quienes avanzan en su ruta de acceso a soluciones de vivienda digna, fortaleciendo su proyecto de vida y su integración comunitaria.</p> <p>3. Reincorporación Económica</p> <p>Se continuó el acompañamiento a la profesional de productividad del Grupo Territorial Guaviare en la ejecución de la acción 2.1.1.1.12 – Inclusión Financiera, liderada por el Banco Agrario de Colombia. Las actividades incluyeron asistencia técnica, control de planillas, verificación de participación y apoyo logístico, permitiendo fortalecer las competencias financieras de los firmantes y promover su inclusión en el sistema bancario.</p> <p>Estas acciones fomentan la autonomía económica y fortalecen el tejido productivo de las comunidades reincorporadas.</p> <p>Participación en espacios de promoción y comercialización</p> <ul style="list-style-type: none">• Mercado Campesino: se apoyó la participación de los firmantes en esta estrategia que impulsa la comercialización directa de productos locales, visibilizando sus emprendimientos y fortaleciendo sus redes comerciales.• EXPOGUAVIARE: se participó en este evento regional que resalta las iniciativas productivas y experiencias exitosas de reincorporación, generando vínculos con instituciones, compradores y potenciales aliados estratégicos. <p>En cumplimiento de la acción 2.1.1.1.4, se desarrollaron espacios pedagógicos orientados a la socialización de la oferta institucional y los mecanismos de inclusión financiera, liderados por la entidad Cootregua.</p> <p>De igual manera, se dio cumplimiento a la acción diferencial 2.1.1.1.4.A, con enfoque de género, promoviendo el acceso equitativo de las mujeres en proceso de reincorporación a oportunidades económicas y financieras.</p> <p>Además, se avanzó en la aplicación de la Encuesta de Caracterización Individual Productiva y de Empleabilidad, herramienta clave para identificar capacidades, necesidades e intereses de los firmantes, orientando de manera más precisa las rutas de empleabilidad y el fortalecimiento de sus iniciativas productivas.</p> <p>Finalmente, se apoyó la socialización de la Estrategia de Formento, convocatoria dirigida a financiar proyectos que fortalezcan el desarrollo productivo y la sostenibilidad económica de los firmantes, contribuyendo al cumplimiento de los Planes de Reincorporación Individual.</p> <p>4. Reincorporación Comunitaria</p> <p>Se avanzó en el cumplimiento de la acción 3.1.1.1, desarrollando los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• 3.1.1.1.1: Vinculación de participantes a procesos formativos en gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgo, entre otros, a través del curso "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad" del SENA.• 3.1.1.1.2: Participación en reuniones de seguimiento para garantizar la asistencia, permanencia y compromiso en el proceso formativo. <p>Asimismo, se apoyó la ejecución de la acción 3.2.2.1.1, mediante la vinculación de los firmantes al curso "Pedagogía del Acuerdo de Paz" liderado por la ESAP, orientado a la certificación de conocimientos sobre el Acuerdo Final y la construcción de una paz estable y duradera.</p> <ul style="list-style-type: none">• 3.2.2.1.1.1: Vinculación de participantes al proceso formativo.• 3.2.2.1.1.2: Participación en actividades de socialización, concertación y acompañamiento en las sesiones programadas. <p>Las acciones desarrolladas durante el mes de octubre evidencian avances significativos en los componentes político, social, económico y comunitario del proceso de Reincorporación Integral.</p> <p>El acompañamiento permanente, la gestión interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades han contribuido al desarrollo de la autonomía, sostenibilidad y consolidación de los proyectos de vida de los firmantes de paz, reafirmando su compromiso con la reconciliación, la convivencia pacífica y la construcción de una paz estable y duradera en el departamento del Guaviare.</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe	
403 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante el presente mes no se realizó seguimiento directo a los proyectos productivos; sin embargo, es importante destacar que he efectuado estos seguimientos utilizando el formato institucional con código IR-F-135, herramienta que permite registrar de manera estructurada la información relacionada con los aspectos técnicos, avances, observaciones y necesidades identificadas en cada iniciativa. Este formato garantiza un control metodológico riguroso, favoreciendo la trazabilidad de los procesos y la generación de información confiable para la toma de decisiones.</p> <p>Una vez recopilada la información, los datos se sistematizan y cargan en la plataforma SIRR (Sistema de Información para la Reinserción y la Reintegración), asegurando así la trazabilidad institucional y la articulación con los mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de Reinserción Integral. Este procedimiento permite mantener actualizada la base de datos, optimizar la gestión de los recursos y fortalecer la transparencia en el proceso. Cabe resaltar que todo el proceso de revisión y validación de la información es acompañado por la profesional de productividad del Grupo Territorial Guaviare, quien garantiza el cumplimiento de los lineamientos técnicos, la coherencia de los registros y la calidad del seguimiento realizado.</p> <p>En cuanto a los firmantes de paz bajo mi acompañamiento, la mayoría desarrolla emprendimientos individuales en sectores como el agropecuario, comercial y de servicios, reflejando la diversidad económica del territorio y el compromiso de esta población con la construcción de medios de vida sostenibles. Entre las iniciativas destacan proyectos de cría y engorde de especies menores, cultivos agrícolas de ciclo corto, pequeñas tiendas rurales, talleres de mecánica, carpintería y servicios comunitarios. Estas actividades no solo contribuyen a la generación de ingresos, sino también al fortalecimiento de la economía local y al sentido de pertenencia de los firmantes en sus comunidades.</p> <p>Actualmente, de los 45 participantes asignados que cuentan con un proyecto productivo ya sea individual o colectivo, 39 culminaron exitosamente su etapa de seguimiento, mientras que 6 se encuentran en proceso de acompañamiento activo. Este avance demuestra una gestión progresiva y ordenada, centrada en la consolidación de capacidades técnicas, administrativas y financieras.</p> <p>Es importante subrayar que la finalización de la etapa de seguimiento implica que el proyecto cumplió con los criterios establecidos por la ARN: se verificó su sostenibilidad económica, su funcionamiento operativo y la apropiación de conocimientos por parte del firmante. Dicho cierre simboliza la transición hacia la autonomía, ya que el participante adquiere la capacidad de gestionar su iniciativa de forma independiente, sin requerir acompañamiento permanente, lo que constituye un logro significativo dentro del proceso de reincorporación.</p> <p>El balance general permite concluir que la reincorporación económica no solo promueve la autonomía y la estabilidad de los firmantes de paz, sino que también tiene un impacto positivo en el tejido social y comunitario. Estas iniciativas generan confianza en las instituciones, fortalecen los lazos de cooperación y contribuyen a la consolidación de la paz territorial, al ofrecer alternativas productivas legítimas y sostenibles.</p> <p>Finalmente, este escenario reafirma la necesidad de mantener un acompañamiento técnico y psicosocial continuo, articulado y estratégico, que permita potenciar los logros alcanzados, superar las dificultades emergentes y garantizar la sostenibilidad de los resultados a largo plazo, consolidando así los avances del proceso de reincorporación integral en el departamento del Guaviare.</p>	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	<p>Se da cumplimiento a esta obligación en el mes de octubre y con base en lo orientado desde la Coordinación del GT Guaviare, se realizó el registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz, correspondiente a la población firmante de paz asignada, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), así como en los instrumentos definidos o delegados por la Coordinación del Grupo Territorial Guaviare. Principales acciones desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligenciamiento del aplicativo ARPA: instructivo para la postulación de predios con fines de acceso a tierras en el marco del proceso de reincorporación.• Diligenciamiento en plataforma del formulario de caracterización individual productiva y de empleabilidad, con el fin de identificar capacidades, habilidades y necesidades de la población.• Registro en planillas relacionadas con procesos de formación académica en las modalidades Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, como parte del fortalecimiento de las capacidades educativas.• Diligenciamiento de planillas de formación para el trabajo, correspondientes a los cursos Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad (SENA) y Pedagogía del Acuerdo de Paz (ESAP).• Revisión, depuración y consolidación del estado documental de los Planes de Reinserción Individual (PRI) en la plataforma SIRR, permitiendo una trazabilidad clara y actualizada de las intervenciones realizadas.• Actualización continua y articulada de la información, en coordinación con las acciones técnicas, sociales y administrativas adelantadas en el territorio, garantizando coherencia entre los registros y las realidades identificadas en campo. <p>Estas acciones se enmarcan en un enfoque de mejora continua, que promueve la sistematización rigurosa de la información y su uso estratégico en la planeación y seguimiento de los procesos de reincorporación. La disponibilidad permanente de datos actualizados fortalece la articulación interinstitucional, facilita la respuesta oportuna a las necesidades identificadas y contribuye a la sostenibilidad de los procesos de inclusión social, comunitaria y económica de la población firmante de paz. Asimismo, el cumplimiento de estas tareas refleja el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la gestión de la información, lo cual permite generar confianza entre los actores involucrados y consolidar avances significativos en el proceso de reincorporación integral.</p>	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Durante el mes de octubre de 2025 se continuó con el apoyo a la implementación de los métodos operativos establecidos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, aplicando los mecanismos de control definidos con el fin de garantizar información oportuna, confiable y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se formularon propuestas de mejora orientadas a optimizar los procesos, en coherencia con las disposiciones contractuales y los lineamientos técnicos de la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN).</p> <p>Todas las actividades desarrolladas se realizaron bajo la orientación directa del equipo de supervisión contractual, priorizando la calidad del acompañamiento técnico, psicosocial y administrativo a los firmantes de paz con Planes de Reinserción Individual (PRI) activos. De esta manera, se contribuyó a la consolidación de procesos de estabilidad social, económica y comunitaria, fortaleciendo las condiciones para una reincorporación sostenible y efectiva en el territorio.</p> <p>Metodología y herramientas aplicadas:</p> <p>El desarrollo de las acciones operativas se apoyó en el uso de instrumentos institucionales que orientan la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos de reincorporación. Entre las principales herramientas aplicadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los PRI (Código IR-P-45).• Manual para la formulación y seguimiento de los PRI (Código IR-M-08).• Guía de orientación para la atención durante el ciclo inicial del PRI (Código IR-G-11). <p>El uso sistemático de estas herramientas permitió garantizar intervenciones estructuradas, coherentes y adaptadas a las particularidades de cada firmante, promoviendo un enfoque diferencial, territorial y de género, que facilitó la atención de las necesidades individuales y colectivas identificadas.</p> <p>Marco normativo de referencia:</p> <p>La ejecución de las acciones se fundamentó en la normativa nacional vigente que respalda el proceso de reincorporación, asegurando legalidad, transparencia y sostenibilidad. Entre los principales instrumentos normativos se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Documento CONPES 3931 de 2018, que establece la política pública de reincorporación para exintegrantes de las FARC-EP.• Decreto Ley 899 de 2017, que define las disposiciones para facilitar la integración económica y social de los firmantes de paz.• Resolución 2319 de 2024, que fija lineamientos para la implementación de los PRI en el ámbito territorial.• Resolución 0030 de 2025, mediante la cual se actualizan los parámetros técnicos y administrativos del Programa de Reinserción Integral. <p>Este marco permitió orientar de manera uniforme las actuaciones operativas, técnicas y administrativas, garantizando la articulación entre las orientaciones nacionales y la gestión territorial del Grupo Guaviare.</p> <p>Componente psicosocial:</p> <p>En el componente psicosocial se desarrollaron intervenciones individuales y colectivas con los firmantes de paz, orientadas al fortalecimiento emocional, social y comunitario. Cada atención fue registrada en los formatos oficiales definidos por la ARN, garantizando la trazabilidad, calidad del acompañamiento y disponibilidad de información para los procesos de evaluación institucional.</p> <p>Instrumentos utilizados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formato IR-F-43: para el registro de sesiones individuales de acompañamiento técnico y psicosocial.• Formato IR-F-103: para la documentación de actividades colectivas dirigidas al fortalecimiento de vínculos sociales, habilidades emocionales y capacidades comunitarias. <p>El uso riguroso de estos instrumentos permitió consolidar una base de datos confiable para la toma de decisiones, priorización de intervenciones y ajustes estratégicos conforme a las dinámicas del territorio.</p> <p>Gestión documental y administrativa:</p> <p>Paralelamente, se realizaron labores de clasificación, digitalización y archivo de documentos físicos y digitales relacionados con las acciones del programa. Toda la documentación generada se almacenó en la carpeta institucional "ACTIVIDADES PRI – GT Guaviare", con el propósito de asegurar el acceso oportuno a la información por parte del equipo territorial, los entes de supervisión y demás actores institucionales involucrados.</p> <p>Estas acciones fortalecieron la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión, permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asegurar el acceso oportuno a la información frente a auditorías internas y externas.• Facilitar el seguimiento técnico y administrativo de los procesos.• Disponer de insumos confiables para futuras evaluaciones de impacto, ejercicios de rendición de cuentas y planeación institucional. <p>En síntesis, durante el mes de octubre de 2025 se avanzó significativamente en la consolidación de las acciones operativas, técnicas y psicosociales del Programa de Reinserción Integral. La gestión desarrollada evidenció compromiso, organización y cumplimiento frente a los lineamientos institucionales, fortaleciendo las condiciones para una reincorporación sostenible, con enfoque diferencial y orientada a la construcción de paz y desarrollo territorial.</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 403 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
8 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Si		<p>Durante el mes de octubre de 2025, se dio cumplimiento a esta obligación mediante la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, en concordancia con el cronograma establecido por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN). Como novedad en este periodo contractual, se presentaron retrasos en los pagos debido a situaciones coyunturales a nivel nacional. Estos hechos fueron comunicados oportunamente a los participantes, garantizando la claridad, confianza y transparencia en el proceso.</p> <p>El objetivo principal de esta labor fue verificar que los recursos económicos fueran entregados de manera oportuna, adecuada y conforme a los lineamientos operativos, normativos y contractuales definidos en el marco del Programa de Reinserción Integral (PRI). En este sentido, el proceso de verificación se consolida como un componente esencial del seguimiento técnico, administrativo y financiero, al permitir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la trazabilidad en el uso de los recursos públicos. • Promover la transparencia institucional. • Respalidar los procesos de rendición de cuentas ante los entes de control competentes. <p>Reconociendo las condiciones territoriales y las limitaciones de conectividad presentes en algunas zonas rurales, se implementó una estrategia multicanal de comunicación, adaptada a las particularidades del contexto local, la cual incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas: para confirmar la recepción de los recursos, realizar verificaciones personalizadas y resolver inquietudes inmediatas. • Mensajería vía WhatsApp: medio eficaz para comunicaciones rápidas, de bajo consumo de datos y con amplio alcance entre los participantes. <p>Adicionalmente, se fortalecieron los mecanismos de retroalimentación, permitiendo a los firmantes del Acuerdo de Paz expresar sus inquietudes, observaciones y sugerencias frente al proceso. Esta práctica contribuyó a mejorar la atención, optimizar los procedimientos y fortalecer la relación de confianza y cercanía con la población en reincorporación.</p> <p>En conclusión, la combinación de medios y acciones implementadas permitió ampliar la cobertura, mejorar los tiempos de respuesta y garantizar un proceso de verificación ajustado a las realidades territoriales, consolidando así una gestión eficiente, transparente y comprometida con el cumplimiento de los objetivos contractuales.</p>	
9 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Si		<p>Durante el mes de octubre se participó activamente en los diferentes escenarios convocados y/o delegados por la supervisión del contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas. Estas acciones permitieron dar continuidad a los procesos en curso, fortaleciendo la articulación con las distintas instancias institucionales y asegurando el desarrollo de las actividades en concordancia con los lineamientos definidos por la Coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> * 01 de octubre de 2025: se participó en la sesión de transferencia de conocimiento sobre herramientas digitales que fortalecen la gestión y el acceso financiero. Este espacio tuvo como propósito que el equipo de la ARN conociera, aprendiera y se familiarizara con soluciones tecnológicas que facilitan la implementación y acompañamiento de proyectos productivos e iniciativas económicas de los firmantes de paz en los territorios. Esta actividad se enmarca en la línea de Reinserción Económica, específicamente en las siguientes acciones: <p>2.1.1.6.2: Desarrollar procesos formativos, de acompañamiento y entrenamiento en plataformas tecnológicas para el diseño y desarrollo de estrategias de mercadeo, comercialización y negocios.</p> <p>2.1.1.1.4: Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera.</p> <p>2.1.1.1.4.A: Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> * 02 de octubre de 2025: se participó en una reunión virtual de seguimiento al convenio FAO – Departamento del Meta y Guaviare (P1 y P2), relacionada con la asistencia técnica de los proyectos individuales. <p>Ese mismo día, se sostuvo una reunión con la profesional orientadora social del GT Guaviare, con el objetivo de organizar y verificar las planillas FPT correspondientes a los meses de septiembre y octubre, requisito indispensable para su posterior envío a la ESAP como parte del proceso de certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> * 14 de octubre de 2025: se participó en una reunión virtual con el Consejo Nacional de Reinserción (CNR), cuyo objetivo fue recibir una capacitación pedagógica sobre el Punto 2 del Acuerdo de Paz – Participación Política. <p>Asimismo, se participó en un encuentro virtual con el equipo de Agendas Territoriales del MPTF, orientado a fortalecer la planeación y articulación interinstitucional en los territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> * 16 de octubre de 2025: participó en una reunión con el profesional enlace de género del Grupo Territorial Guaviare, con el propósito de recibir una inducción sobre los procesos comunitarios y las agendas con enfoque restaurativo. <p>Ese mismo día, participó en una reunión con la directora de la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), la subdirectora y la directora programática. El encuentro tuvo como objetivo acompañar al colectivo Coojapal y a su grupo Nación Rebelde en un espacio donde estos liderazgos socializaron los avances alcanzados en el marco de su proceso de reincorporación, presentando las obras desarrolladas, los contratos en los que han participado y las acciones que han venido adelantando para fortalecer su sostenibilidad y proyección comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> * 17 de octubre de 2025: se participó en una reunión de equipo del GT Guaviare, con la presencia de la directora de la ARN y su equipo asesor. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con los procedimientos del Programa de Reinserción Integral, la evaluación de los planes anuales y la proyección del índice de reincorporación. <p>Asimismo, se revisaron y ajustaron algunos planes individuales, identificando acciones que no se encontraban alineadas con la caracterización de los firmantes de paz. Finalmente, se socializaron los avances y proyecciones en el marco de las Agendas Comunitarias para los años 2025 y 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> * 21 de octubre de 2025: Se participó en un espacio liderado por el coordinador del GT Guaviare, enfocado en la organización y fortalecimiento de los procesos internos de la ARN, promoviendo la eficiencia y la comunicación entre los equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> * 22 de octubre de 2025: Participó en el Simulacro Nacional de Emergencias, liderado por la Agencia para la Reinserción y la Normalización, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y del personal en materia de gestión del riesgo y seguridad. <ul style="list-style-type: none"> * 23 de octubre de 2025: Se participó en la reunión virtual de socialización de la Línea de Base del Programa de Reinserción Integral, con el fin de coordinar las actividades necesarias para la realización de entrevistas, encuestas, grupos focales y talleres requeridos en el trabajo de campo liderado por el PNUD, a través de la firma consultora Infométrika. <ul style="list-style-type: none"> * 27 y 28 de octubre de 2025: Se participó en reuniones a nivel central con el equipo de Prevención del Riesgo y Seguridad, orientadas a la actualización de protocolos y estrategias institucionales en materia de protección y prevención de incidentes. <ul style="list-style-type: none"> * 28 de octubre de 2025: Se asistió a la jornada de Reinducción – Punto de Control y Consultas GT, cuyo objetivo fue fortalecer los conocimientos del equipo territorial sobre los procedimientos administrativos y técnicos que garantizan una gestión eficaz y transparente en el cumplimiento del contrato. <ul style="list-style-type: none"> * 30 de octubre de 2025: Participó en una jornada liderada por las profesionales psicosociales regional y nacional, en conmemoración del Mes de la Salud Mental, espacio que permitió reflexionar sobre la importancia del bienestar emocional, el autocuidado y la promoción de entornos saludables en el marco del trabajo comunitario y territorial. <p>En conclusión, las acciones desarrolladas durante el mes de octubre evidencian un compromiso constante con los lineamientos institucionales, la articulación interinstitucional y el logro de los objetivos trazados en el marco del contrato, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del proceso de reincorporación integral en el territorio.</p>	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04
		VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
403 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

10	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	<p>Si</p> <p>Dando cumplimiento a esta obligación en el mes de octubre 2025, se realizaron al tramites a los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN. La información recopilada y entregada incluyo un conjunto de registros esenciales que reflejan tanto la ejecución de actividades como los avances en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre los documentos más relevantes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planillas de atenciones psicosociales: Documentos detallados que consignan las intervenciones realizadas por el equipo psicosocial, incluyendo la caracterización, seguimiento, acompañamiento emocional y referenciación a otras entidades. Estas planillas son fundamentales para evaluar el impacto de las estrategias de atención individual y grupal.• Registros de monitoreo a proyectos productivos: Informes y formatos que evidencian vistas de campo, seguimiento técnico, evaluación de avances, identificación de necesidades y recomendaciones para el fortalecimiento de las iniciativas productivas desarrolladas por los reincorporados.• Documentación complementaria: Actas de reunión, registros fotográficos, cronogramas de actividades, listas de asistencia y otros formatos que permiten verificar la implementación efectiva de las acciones planificadas dentro del proceso de reincorporación. <p>El traslado de esta información física se realizó con el fin de garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none">• La transparencia en la ejecución de las actividades.• Un seguimiento adecuado por parte de las instancias encargadas del control y supervisión.• El cumplimiento de los compromisos adquiridos con las entidades aliadas, la comunidad y los propios participantes del proceso. <p>Para formalizar el traslado de la información documental física, se emplearon los siguientes formatos institucionales, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Documental:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formato de Inventario Documental - Traslado Documental Misional (Código: GD-F-30): Este formato permite registrar sistemáticamente los documentos enviados, detallando su contenido, fecha, número de folios y observaciones relevantes.• Formato de Acta de Entrega, Traslado o Transferencia Documental (Código: GD-F-13): Documento oficial que certifica la entrega y recepción del material documental, con las firmas correspondientes de las partes responsables, garantizando la custodia y responsabilidad sobre los archivos. <p>La entrega y registro adecuado de la documentación física refuerzan el compromiso institucional con la eficiencia administrativa, la responsabilidad en el manejo de la información y el respaldo documental de todas las acciones implementadas. Este proceso garantiza la disponibilidad y conservación de evidencias que sustentan el desarrollo y resultados del proceso de reincorporación.</p>
----	--	--

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

St: ☒ NO: ☐

St: ☒ NO: ☐

St: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

Firmado digitalmente por GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

Nombre: Gesni Juliana Grisales Cruz

Aprobación supervisión (firma electrónica)



Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de [http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Av](http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx)